

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas y las categorías de partidas no asignables a éstos, que explicaron la mayor parte del crédito vigente y de los gastos devengados -corrientes y de capital- al 31 de marzo de 2005 por la Administración Nacional y brindar una descripción sumaria de los aspectos más sobresalientes de su desempeño físico y financiero.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado trimestralmente respecto de lo programado anualmente en estos sentidos, así como los desvíos respecto de su programación física y la comparación con lo ejecutado en el ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico por jurisdicciones en el informe [“Seguimiento Físico - Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional”](#).

Visión General

Al 31 de marzo de 2005, el crédito para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional fue de \$ 77.740,7 millones, de los cuales el 69,3% lo representó el universo de 260 Programas (\$53.892,2 millones), el 27,3% las 16 categorías de Partidas No Asignables a Programas (\$21.217,5 millones) y el restante 3,4% las 51 categorías equivalentes a programas, correspondientes a las Actividades Centrales y Comunes (\$2.630,9 millones).

En lo que respecta al crédito asignado a programas, 30 unidades de análisis⁽¹⁾ representaron el 88,7% y el remanente 11,3% se distribuyó entre los restantes programas. Por su parte, 5 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) reunieron el 84,3% de los créditos totales asignados a este conjunto.

En el *Cuadro 1* se expone la distribución de los créditos vigentes al 31 de marzo de 2005, el porcentaje que cada programa (o unidad de análisis) y cada PANAP representó sobre el total de créditos para gastos corrientes y de capital de toda la Administración Nacional y el porcentaje que cada uno de ellos representó sobre el correspondiente subtotal de créditos (subtotal Programas o subtotal PANAP). Adicionalmente, en la última columna de dicho cuadro puede verse el nivel de ejecución de los créditos de las respectivas categorías. En el *Cuadro 2* se observa bajo los mismos agrupamientos, la distribución del gasto devengado en el primer trimestre del año.

Las 20 unidades de análisis más importantes en el universo de programas, desde el punto de vista de la relevancia financiera de sus créditos, concentraron al 31/03/2005 el 84,7% de los créditos asignados a este conjunto. Por su parte, las principales 5 categorías de partidas no programáticas, explicaron el 84,3% de los créditos reunidos por éstas. Cabe destacar, que las 25 categorías mencionadas (las 20 unidades de análisis correspondientes a programas y las 5 a PANAP, las cuales son consideradas particularmente en este informe) reunieron el 80% del crédito vigente de la Administración Nacional al 31 de marzo de 2005.

⁽¹⁾ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en cuatro unidades de análisis: Jubilaciones y Pensiones (11 programas), Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa (3 programas), Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (3 programas) y Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (3 programas). Los restantes conservan su identidad programática. En lo que sigue, se hablará de *unidad de análisis* para hacer referencia indistintamente a estos agrupamientos o bien a los programas propiamente dichos que no fueron agrupados.

**Cuadro I: Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional
-gastos corrientes y de capital-**

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Créd. Vig. al 31/03/2005 (millones de \$)	% sobre Total del Créd. Vig.	% sobre subtotales (Programas - PANAP)	% de Ejecución (Dev./Créd. Vig.)
PROGRAMAS			53.892,2	69,3%	100,0%	21,5%
1	Jubilaciones y Pensiones	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	23.983,8	30,9%	44,5%	22,3%
2	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.648,3	4,7%	6,8%	23,7%
3	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	2.635,9	3,4%	4,9%	20,5%
4	Asignaciones Familiares	ANSeS	2.254,7	2,9%	4,2%	34,2%
5	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.939,6	2,5%	3,6%	23,9%
6	Desarrollo Urbano y Vivienda	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.909,3	2,5%	3,5%	21,0%
7	Servicio de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	1.806,5	2,3%	3,4%	21,7%
8	Formulación y Ejecución de la Política Energética	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.730,2	2,2%	3,2%	12,2%
9	Construcciones Viales	Dirección Nacional de Vialidad	974,6	1,3%	1,8%	23,8%
10	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	763,4	1,0%	1,4%	20,8%
11	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	592,8	0,8%	1,1%	20,0%
12	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	560,3	0,7%	1,0%	22,2%
13	Atención de Grupos Vulnerables	Ministerio de Desarrollo Social	505,8	0,7%	0,9%	22,7%
14	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	431,7	0,6%	0,8%	15,6%
15	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	369,4	0,5%	0,7%	26,2%
16	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	344,1	0,4%	0,6%	20,1%
17	Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	Dirección Nacional de Vialidad	328,2	0,4%	0,6%	13,6%
18	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	300,1	0,4%	0,6%	26,9%
19	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud y Ambiente	287,3	0,4%	0,5%	19,2%
20	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	274,3	0,4%	0,5%	21,1%
21	Complementos a las Prestaciones Previsionales	ANSeS	249,9	0,3%	0,5%	6,0%
22	Acciones Compensatorias en Educación	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	239,6	0,3%	0,4%	31,8%
23	Información e Inteligencia	Secretaría de Inteligencia	238,9	0,3%	0,4%	25,9%
24	Formación y Sanción Legislativa	Cámara de Diputados	236,4	0,3%	0,4%	23,1%
25	Atención de la Madre y el Niño	Ministerio de Salud y Ambiente	235,0	0,3%	0,4%	13,1%
26	Seguro de Desempleo	ANSeS	224,3	0,3%	0,4%	21,6%
27	Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	191,9	0,2%	0,4%	16,2%
28	Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación"	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	190,6	0,2%	0,4%	8,7%
29	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	181,2	0,2%	0,3%	23,4%
30	Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	Procuración General de la Nación	169,8	0,2%	0,3%	21,1%
31	Otros		6.094,5	7,8%	11,3%	15,8%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			21.217,5	27,3%	100,0%	16,8%
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	9.918,4	12,8%	46,7%	13,2%
2	Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial	Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.102,4	4,0%	14,6%	23,3%
3	Transf.de impuestos a provincias, Transf. al INSSJP, a la AFIP, y a Cajas Provinciales Previsionales.	ANSeS	2.424,7	3,1%	11,4%	19,2%
4	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología	1.306,0	1,7%	6,2%	25,0%
5	Convenios con Provincias, Acuerdo Nación-Provincias, Desarrollo Vial y Artículo 59 de la Ley 25.565	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.134,1	1,5%	5,3%	25,7%
6	Otras		3.332,0	4,3%	15,7%	13,3%
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			2.630,9	3,4%	100,0%	18,9%
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			77.740,7	100,0%		

Cuadro II: Distribución de los Gastos Devengados por la Administración Nacional al 1º trim. 2005					
-gastos corrientes y de capital-					
Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Créd. Devengado al 31/03/2005 (millones de \$)	% sobre Total Devengado	% sobre subtotales (Programas - PANAP)
PROGRAMAS			11.604,9	74,1%	100,0%
1	Jubilaciones y Pensiones	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	5.359,6	34,2%	46,2%
2	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	864,8	5,5%	7,5%
3	Asignaciones Familiares	ANSeS	772,1	4,9%	6,7%
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	541,2	3,5%	4,7%
5	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	464,3	3,0%	4,0%
6	Desarrollo Urbano y Vivienda	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	400,9	2,6%	3,5%
7	Servicio de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	392,6	2,5%	3,4%
8	Construcciones Viales	Dirección Nacional de Vialidad	231,5	1,5%	2,0%
9	Formulación y Ejecución de la Política Energética	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	211,4	1,3%	1,8%
10	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	158,8	1,0%	1,4%
11	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	124,1	0,8%	1,1%
12	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	118,3	0,8%	1,0%
13	Atención de Grupos Vulnerables	Ministerio de Desarrollo Social	114,6	0,7%	1,0%
14	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	96,8	0,6%	0,8%
15	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	80,6	0,5%	0,7%
16	Acciones Compensatorias en Educación	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	76,1	0,5%	0,7%
17	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	69,2	0,4%	0,6%
18	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	67,5	0,4%	0,6%
19	Información e Inteligencia	Secretaría de Inteligencia	62,0	0,4%	0,5%
20	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	58,0	0,4%	0,5%
21	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud y Ambiente	55,1	0,4%	0,5%
22	Formación y Sanción Legislativa	Cámara de Diputados	54,6	0,3%	0,5%
23	Seguro de Desempleo	ANSeS	48,4	0,3%	0,4%
24	Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	Dirección Nacional de Vialidad	44,7	0,3%	0,4%
25	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	42,4	0,3%	0,4%
26	Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	Ministerio de Desarrollo Social	36,4	0,2%	0,3%
27	Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	Procuración General de la Nación	35,8	0,2%	0,3%
28	Formación y Sanción de Leves Nacionales	Senado de la Nación	31,1	0,2%	0,3%
29	Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	31,0	0,2%	0,3%
30	Atención de la Madre y el Niño	Ministerio de Salud y Ambiente	30,8	0,2%	0,3%
31	Otros		930,0	5,9%	8,0%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			3.559,3	22,7%	100,0%
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	1.310,8	8,4%	36,8%
2	Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial	Obligaciones a Cargo del Tesoro	723,0	4,6%	20,3%
3	Transf. de impuestos a provincias, Transf. al INSSJP, a la AFIP. y a Cajas Provinciales Previsionales.	ANSeS	464,7	3,0%	13,1%
4	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología	326,5	2,1%	9,2%
5	Convenios con Provincias, Acuerdo Nación- Provincias, Desarrollo Vial y Artículo 59 de la Ley 25.565	Obligaciones a Cargo del Tesoro	291,5	1,9%	8,2%
6	Otras		442,8	2,8%	12,4%
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			497,4	3,2%	100,0%
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			15.661,5	100,0%	

Al 31 de marzo de 2005 y según su crédito, se destacaron considerablemente las Jubilaciones y Pensiones, concentrando el 44,5% del crédito total asignado a programas. Le siguieron en importancia: "Acciones de Empleo" (6,8%), "Desarrollo de la Educación Superior" (4,9%), "Asignaciones Familiares" (4,2%), "Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa" (3,6%), "Desarrollo Urbano y Vivienda (3,5%), "Servicio de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad" (3,4%) y "Formulación y Ejecución de la Política Energética" (3,2%).

De la misma forma, en las categorías de Partidas no Asignables a Programas se destacaron los "Intereses y Comisiones de la Deuda Pública", abarcando el 46,7% de los créditos de este subtotal. Luego, en orden de importancia: la "Asistencia Financiera para Gasto Social Provincial" (14,6%), las "Transferencias de impuestos a provincias, al INSSJP, a la AFIP y a las Cajas Provinciales Previsionales" realizadas por ANSeS (11,4%), el "Fondo Nacional de

Incentivo Docente” (FONID- 6,2%) y las transferencias por “Convenios con Provincias, Acuerdo Nación-Provincias, Desarrollo Vial y Artículo 59 de la Ley 25.565” (5,3%)

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física de las 20 unidades de análisis de mayor relevancia financiera según su crédito vigente en el conjunto de programas y, posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las 5 partidas no asignables a programas mencionadas.

Programas (por orden de relevancia financiera según crédito vigente)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones (y/o retiros) y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 31/03/2005 un crédito por \$23.938,8 millones, 83,3% de los asignados a la función Seguridad Social (\$28.775,3 millones). En el primer trimestre de 2005, el nivel de ejecución financiera alcanzado por estos programas fue un 13% superior al de igual período de 2004, debido a los incrementos en los montos de los haberes mínimos decretados en junio y septiembre de 2004 y al incremento del 10% en los haberes inferiores a \$1.000. De esta forma, el haber mínimo se ubicó en \$308.

Institución Responsable	Programa	Créd. Vig.	Ejec. Financ.	% Ejec. / Vig.	Nro. de beneficiarios atendidos		
		mill. de \$	mill. de \$		Jubilaciones	Pensiones	Retiros
ANSeS	Prestaciones Previsionales (*)	17.677,8	3.918,5	22,2%	1.734.171	1.322.217	
ANSeS	Atención Ex-Cajas Provinciales	2.007,6	482,8	24,0%	146.271	40.310	
IAF Pago de Retiros y Pensiones Militares.	Prestaciones de Previsión Social	1.454,8	335,9	23,1%		36.205	51.114
Ministerio de Desarrollo Social / ANSeS	Pensiones no Contributivas + Atención de Pensiones a Ex-combatientes (**)	1.534,2	329,4	21,5%		409.864	
Caja de Retiros y Jubilaciones PFA	Administración de Beneficios Previsionales	781,6	173,9	22,2%	9.357	16.254	24.034
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	224,6	48,7	21,7%		6.947	8.774
Prefectura Naval	Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	137,8	32,7	23,7%	65	4.667	6.379
Servicio Penitenc. Fed.	Pagos a Retirados y Pensionados	137,2	32,1	23,4%		2.617	6.805
Otras (***)		28,1	5,8	20,8%		987	295
	TOTAL	23.983,8	5.359,6	22,3%	1.889.864	1.840.068	97.401

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto (1.651.193 jubilados y 1.268.806 pensionados) y de la Componente Pública del Régimen de Capitalización (82.978 jubilados y 53.411 pensionados).

(**) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden: a madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciabiles por invalidez, de leyes especiales y por vejez y Decreto 775/82. Las pensiones a ex-combatientes TOM-TOAS estan a cargo de la ANSeS a partir del último trimestre de 2004.

(***) La información financiera corresponde a las atenciones de pasividades de la Policía de Ex-Territorios Nacionales (Caja de Retiros y Jubilaciones de la PFA) y las del Consejo de la Magistratura. El dato sobre ejecución física corresponde sólo al primero de estos organismos.

En las Prestaciones Previsionales de la ANSeS, la comparación interanual 2004-2005 mostró en el primer trimestre un aumento del número de jubilados y de pensionados de la Componente Pública del Régimen de Capitalización (+34,9% y +35,4% respectivamente) y una disminución en el Régimen de Reparto (-1,9% y -0,9% respectivamente). Al 31/03/2005, en el Régimen de Reparto el haber medio de las jubilaciones se ubicó en los \$467,3 y el de las pensiones en \$369,9; es decir, en montos 3,6% y 17,8% mayores a los registrados en igual período de 2004, respectivamente. Por su parte, en la Componente Pública del Régimen de Capitalización, los haberes medios fueron de \$681,3 para las jubilaciones y de \$164,1 para las pensiones, cifras 28,1% y 10,8% menores a las observadas en igual período del año anterior, respectivamente

Las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las Ex-Cajas Provinciales se redujeron un 3,3% y 4,3% respectivamente, y los haberes medios se incrementaron un 14,4% en el caso de las jubilaciones y un 12,4% para las pensiones, en comparación con igual trimestre de 2004.

En cuanto a las Pensiones no Contributivas, se observan variaciones significativas con respecto a igual trimestre del año anterior en las pensiones por invalidez (+34.506), a madres de 7 y más hijos (+22.095) y en las otorgadas por vejez (+21.958), en este último caso debido a la eliminación de las restricciones que exigían el otorgamiento de un alta por cada baja producida (Decreto 583/2003). Por otra parte, se destaca que por Decreto N° 1.357/2004 (octubre) el beneficio mensual para ex combatientes pasó a ser atendido por la ANSeS y se estableció en la suma equivalente a tres veces el haber mínimo de las prestaciones del Régimen Previsional Público del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP), representando un aumento en el gasto respecto de igual trimestre de 2004.

ACCIONES DE EMPLEO

Al 31/03/2005 este programa presentó créditos por \$3.648,3 millones, representando así el 96,8% de los créditos propios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$3.769,1 millones) y el 96,5% de los asignados a la función Trabajo (\$3.782,3 millones).

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al I trim.	
		2004	2005
Plan Jefes de Hogar	Beneficio Mensual	5.571.936	4.884.041
	Beneficiarios (promedio)	1.857.312	1.628.014
Empleo Transitorio (1)	Beneficio Mensual	684.177	682.298
	Beneficiarios (promedio)	228.059	227.433
Mantenimiento de Empleo Privado (2)	Beneficio Mensual	27.844	3.786
Incentivos para la Reinserción Laboral (3)	Beneficio Mensual	-	6.527
Apoyo búsqueda de empleo (4)	Persona Asistida	9.000	40.833
Asistencia Técnica Proyecto Pago único (5)	Proyecto Promovido	100	122

(1) Mediante Empleo Transitorio se brinda ocupación transitoria a desocupados a través de la realización de proyectos de servicios de utilidad pública y social comunitaria, financiando una suma no remunerativa de hasta \$150 mensuales.

(2) Corresponde a las prestaciones de \$ 150 por trabajador incorporado al sector privado (por un lapso de 6 meses) para completar la remuneración pagada por el empleador, y los apoyos económicos no reembolsables a fábricas recuperadas y autogestionadas por sus trabajadores (ya sea en funcionamiento o en proceso de reactivación).

(3) Esta medición se incorporó en 2005. Anteriormente se cuantificaba dentro de las acciones de mantenimiento del empleo privado. El incentivo está dirigido a beneficiarios de planes de empleo que participan en actividades para su entrenamiento laboral y calificación, y consiste en una suma fija de 50 pesos para viáticos.

(4) Son las acciones de intermediación laboral que se realizan a través de las oficinas de empleo y bolsas de trabajo de todo el país, mediante las cuales se brinda asistencia a los beneficiarios de planes de empleo, registrando sus perfiles ocupacionales y luego se los deriva a las empresas según los requerimientos que éstas hagan.

(5) Son las asistencias técnicas brindadas a proyectos individuales o colectivos de desocupados, para que éstos puedan acceder a la opción de pago único del seguro de desempleo y así promover su autoempleo.

En la comparación con igual trimestre de 2004, disminuyó un 12,3% y 0,3% el número promedio de beneficiarios del Plan Jefes y de Empleo Transitorio respectivamente, debido a la mejora registrada en la actividad económica y al fortalecimiento en las acciones de seguimiento y supervisión de estos planes. Los beneficiarios jefes y jefas de hogar atendidos se concentraron principalmente en la provincia de Buenos Aires (35,6%), Santa Fe (9,1%), Chaco (6,8%) y Córdoba (5,6%); y 57.653 beneficiarios (3,5% del total) fueron adultos mayores de 70 años sin acceso a prestaciones previsionales (Plan Mayores).

Por otra parte, en el primer trimestre del año se registraron atrasos en la ejecución de planes de Mantenimiento del Empleo Privado, concentrando su cobertura en la provincia de Buenos Aires.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa tuvo créditos asignados en el primer trimestre por \$2.635,9 millones, (equivalentes al 57,7% de los destinados al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología), distribuidos en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$2.446,5 millones (92,8%) en Educación y Cultura, \$130,8 millones (5,7%) en Ciencia y Tecnología y \$58,6 millones (2,2%) en Salud. Representó así el 46,1%; 11,2% y 2,1% de los créditos asignados a dichas funciones, respectivamente. Más del 99% del gasto de este programa está destinado a transferencias a las universidades nacionales.

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física I trim.		% Variac. Interanual	Programación 2005		% de Ejec.	% de Desvío al I trim.
		2004	2005		Anual	3 Meses		
Formación Universitaria (*)	Egresado	0	0	-	63.900	0	0,0%	-
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	30	22	-26,7%	150	30	14,7%	-26,7%
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	23.000	0	-100,0%	23.000	0	0,0%	-
Publicaciones Universitarias	Publicación	0	1	-	3	1	33,3%	0,0%
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios (**)	Becario	0	0	-	3.490	0	0,0%	-
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	35.391	36.186	2,2%	179.600	26.940	20,1%	34,3%
Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	(**)	2	-	10	3	20,0%	-33,3%
Autorización de Nuevas Carreras universitarias	Autorización Otorgada	(**)	20	-	120	40	16,7%	-50,0%
Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	(**)	0	-	10	3	0,0%	-100,0%
Reconocimiento Oficial Títulos Universitarios Nacionales	Título	(**)	80	-	600	80	13,3%	0,0%

(*) El dato se difunde en forma anual.

(**) La meta fue incorporada en 2005

(***) Estas becas, dirigidas a estudiantes universitarios de escasos recursos y buen desempeño académico (\$2.500 anuales por alumno), comienzan a ejecutarse en el segundo trimestre del año.

La cantidad de títulos extranjeros convalidados en el primer trimestre de 2005 fue menor a la de igual período de 2004, ya que en dicha oportunidad se dictaron medidas de excepción para la legalización de posgrados, fundamentalmente referidos a ciencias de la salud.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al primer trimestre de 2005, las Asignaciones Familiares presentaron un crédito de \$2.254,7 millones y gastos devengados por \$772,1⁽¹⁾. Dicha ejecución financiera fue un 26,9% superior a la de 2004, debido al aumento del 50% en el monto de las asignaciones familiares por hijo e hijo discapacitado -tanto para trabajadores en relación de dependencia como para los beneficiarios del SIJP- y a la elevación de los topes máximos para las remuneraciones, fijados para la percepción de las prestaciones correspondientes (Decreto 1.691/2004).

(1) La información financiera sobre las Asignaciones Familiares incluye al Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, tanto en los créditos como en el gasto devengado, aunque no se registra en el SIDIF.

Tipo de Asignación	Unidad de Medida	Ejec. Física I trim.		% Variac. Interanual	Programación 2005		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
		2004	2005	2004-2005	Anual	3 Meses		
		Asignación por Cónyuge (*)	Beneficiario	677.919	691.149	2,0%		
Asignación por Hijo (*) (**)	Beneficiario	401.500	978.688	143,8%	2.820.060	2.463.043	34,7%	-60,3%
Ayuda Escolar Anual (*) (**)	Beneficiario	429.235	86.793	-79,8%	1.945.031	251.815	4,5%	-65,5%
Asignación por Hijo discapacitado (*) (**)	Beneficiario	53.108	60.067	13,1%	91.354	97.863	65,8%	-38,6%
Asignación por Nacimiento	Beneficio	21.822	21.921	0,5%	132.449	23.043	16,6%	-4,9%
Asignación por Matrimonio	Beneficio	7.743	8.008	3,4%	42.549	8.168	18,8%	-2,0%
Asignación por Prenatal (**)	Beneficiario	3.784	17.982	375,2%	54.500	44.954	33,0%	-60,0%
Asignación por Maternidad (**)	Beneficiario	479	2.301	380,4%	41.384	8.052	5,6%	-71,4%
Asignación por Adopción	Beneficio	86	78	-9,3%	598	124	13,0%	-37,1%

(*) Los totales por concepto corresponden a las Asignaciones Familiares percibidas por activos y pasivos.

(**) La subejecución de estas metas se debe a que en la programación consignada está incluido lo que se prevé abonar a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, mientras que en la ejecución física no.

En la comparación interanual del primer trimestre 2004-2005 se observaron importantes incrementos en el número de prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal y maternidad, debido al mayor número de casos atendidos directamente por ANSeS, como consecuencia de la incorporación de un mayor número de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF). Por su parte, las prestaciones de ayuda escolar anual, en su mayoría, se harán efectivas en el mes de abril de 2005.

CAPACIDAD OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas de Capacidad Operacional de cada una de las tres Fuerzas de Defensa (Estados Mayores Generales del Ejército, de la Armada y la Fuerza Aérea). Estos programas, en su conjunto, sumaron al 31/05/2005 créditos por \$1.939,6 millones, representando el 72,4% de los destinados a la función Defensa (\$2.679,9 millones). A continuación se expone la ejecución financiera de cada una de las Fuerzas y de los programas de capacidad operacional de cada una de ellas, a efectos comparativos:

Gastos en Capacidad Operacional de cada Fuerza				Gastos Totales de las Fuerzas				Comparación Progr. / Fuerza	
Programa	Crédito Vig.	Devengado	% Ejec. / Vig.	Fuerza de Defensa	Crédito Vig.	Devengado	% Ejec. / Vig.	% Devengado	
	(mill. de \$)	(mill. de \$)	(I)		(mill. de \$)	(II)	(I) / (II)		
Cap. Op. del Ejército	957,6	212,1	22,15%	Ejército	1.474,9	329,0	22,31%	64,48%	
Cap. Op. de la Armada	545,1	162,4	29,80%	Armada	867,7	205,3	23,66%	79,12%	
Cap. Op. De la Fuerza Aérea	436,9	89,7	20,53%	Fuerza Aérea	937,4	194,2	20,72%	46,17%	
SUBTOTAL	1.939,6	464,3	23,94%	TOTAL	3.279,9	728,5	22,21%	63,72%	

La mayor parte de los gastos devengados en los programas de capacidad operacional de cada fuerza, corresponden a personal (87,7%, 82,8% y 77,4% para el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, respectivamente).

La ejecución física de estos programas al 31/03/2005 fue la siguiente:

Fuerza de Defensa	Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al I trim.		% Variac. Interanual	Programación 2005		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
			2004	2005	2004-2005	Anual	3 Meses		
Armada	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías (*)	Días de Navegación	344	313	-9,0%	1.352	281	23,2%	11,4%
Armada	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales (**)	Horas de Vuelo	657	756	15,0%	2.911	572	26,0%	32,1%
Armada	Presencia de Buques en Puerto	Días/buque en Puerto	89	111	24,2%	439	159	25,2%	-30,5%
Armada	Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	366	386	5,5%	1.106	337	34,9%	14,5%
Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	5.755	9.223	60,3%	51.728	9.000	17,8%	2,5%
Fuerza Aérea	Mantenimiento de Aeronaves en Servicio	Hora de Mantenimiento	68.357	62.568	-8,5%	336.357	67.203	18,6%	-6,9%
Ejército	Adiestramiento de Secciones	Secciones Adiestradas	0	0	-	1.325	0	0,0%	-
Ejército	Proyecto Tecnológico Militar Ejecutado	Proyecto de Investigación	0	0	-	9	0	0,0%	-

(*) Corresponde a las actividades que se realizan con los buques de la flota de mar y las áreas navales fluvial y austral, en el mar e hidrovía.

(**) Incluye las actividades de adiestramiento operativo, patrullaje, exploración, sostén logístico y operaciones de salvamento y rescate (SAR)

La variación interanual en el plan de actividad aérea de las Fuerzas Armadas, estuvo motivada por el incremento de los vuelos gubernamentales y los llevados a cabo por Líneas Aéreas del Estado (LADE).

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Al primer trimestre de 2005, los créditos asignados a este programa de la Secretaría de Obras Públicas fueron de \$1.909,3 millones, representando así el 94,2% de los destinados a la función Vivienda y Urbanismo (\$ 2.027,3 millones).

El programa cuenta con tres actividades específicas: Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), Mejoramiento Habitacional y las Acciones para Planes Federales de Vivienda (Solidaridad Habitacional, Emergencia Habitacional, Construcción de Viviendas y Reactivación de Obras del FONAVI).

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física		% Variac. Interanual 2004-2005	Programación 2005		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
		2004	2005		Anual	3 Meses		
Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	37	36	-2,7%	80	16	45,0%	125,0%
Construcción de Obras de Nexos de Infraestructura	Obra Terminada	26	17	-34,6%	250	50	6,8%	-66,0%
Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	300	177	-41,0%	2.896	579	6,1%	-69,4%
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	2.861	2.856	-0,2%	22.165	4.433	12,9%	-35,6%
Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	8	180	2150,0%	950	50	18,9%	260,0%
Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	0	505	-	929	24	54,4%	2004,2%
Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	3	0	-100,0%	2	0	0,0%	-
Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social	Obra Terminada	0	2	-	16	2	12,5%	0,0%
Construcción de Viviendas con Planes Federales (1)	Vivienda Terminada	-	2.586	-	75.569	6.737	3,4%	-61,6%
Construcción de Soluciones Habitacionales con Planes Federales (2)	Solución Habitacional Terminada	-	0	-	61.000	0	0,0%	-

(1) Comenzó su ejecución en el cuarto trimestre de 2004

(2) Comenzó su ejecución en 2005

Durante el primer trimestre la asistencia técnica y financiera para vivienda básica y mejoramiento habitacional tuvo una ejecución significativamente mayor a la prevista, ya que se asistió a municipios no contemplados dentro de los Planes Federales de Vivienda.

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Contempla las acciones realizadas a través de los programas "Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes", "Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional" y "Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad"; los cuales están bajo la responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente. Los créditos para estos tres programas totalizaron en el primer trimestre de 2005 un monto de \$1.806,5 millones, representando el 78,3% del previsto para la función Seguridad Interior (\$ 2.307,8 millones).

Fuerza	Programa	Devengado al I trim. (mill. de \$)			Crédito Vig. al I Trim. 2005 (mill. de \$)			% Ejec. Financ. (1) / (2)
		2004	2005 (1)	Var. % Interanual	Progr. (2)	Fuerza	% Progr. / Fuerza	
Policía Federal	Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	197,7	209,6	6,0%	963,4	1.155,1	83,4%	21,8%
Gendarmería	Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	91,3	114,8	25,7%	502,0	862,4	58,2%	22,9%
Prefectura Naval	Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad	60,8	68,2	12,2%	341,1	590,7	57,8%	20,0%
Total		349,8	392,6	12,2%	1.806,5	2.608,2	69,3%	21,7%

A continuación, se presentan los resultados de las acciones de estos programas en el primer trimestre, para cada una de las fuerzas.

Fuerza de Seguridad	Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física I Trim.		% Variac. Interanual	Programación 2005		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
			2004	2005		Anual	3 Meses		
Policía Federal	Intervenciones Policiales en Delitos (*)	Intervención Policial	-	52.631	-	212.509	51.099	24,8%	3,0%
	Emisión de Cédulas de Identidad (*)	Documento	-	104.565	-	332.330	95.300	31,5%	9,7%
	Emisión de Pasaportes (*)	Documento	-	107.568	-	367.212	94.609	29,3%	13,7%
	Detección de Infracciones al Código de Convivencia (*)	Infracción Comprobada	-	4.456	-	70.023	20.277	6,4%	-78,0%
	Intervenciones de Bomberos en Sinistros (*)	Intervención Policial	-	3.792	-	13.257	3.227	28,6%	17,5%
Gendarmería	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	4.644	7.544	62,4%	21.200	5.125	35,6%	47,2%
	Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	24.681	12.280	-50,2%	29.700	8.440	41,3%	45,5%
	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	57.769	40.739	-29,5%	152.600	39.300	26,7%	3,7%
	Dictámenes Periciales	Informe	3.919	3.067	-21,7%	15.499	3.874	19,8%	-20,8%
	Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	5.835	3.688	-36,8%	7.800	2.350	47,3%	56,9%
	Verificación Automotores	Certificado Expedido	2.740	6.805	148,4%	18.200	4.100	37,4%	66,0%
	Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	164.375	225.048	36,9%	490.000	135.000	45,9%	66,7%
Prefectura	Patrullaje Marítimo	Hora/Embarcación	20.198	23.474	16,2%	72.000	20.000	32,6%	17,4%
	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	164	139	-15,2%	500	140	27,8%	-0,7%
	Patrullaje Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	279	227	-18,6%	1.200	300	18,9%	-24,3%
	Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	3	0	-100,0%	5	1	0,0%	-100,0%
	Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	317	342	7,9%	900	250	38,0%	36,8%
	Atención Derrames Hidrocarburos	Derrame de HC	9	24	166,7%	50	12	48,0%	100,0%
	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	594	527	-11,3%	2.100	525	25,1%	0,4%
	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	48	28	-41,7%	160	50	17,5%	-44,0%
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	725	854	17,8%	2.800	700	30,5%	22,0%
	Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	524	327	-37,6%	2.000	500	16,4%	-34,6%
	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	3.090	3.774	22,1%	12.000	3.000	31,5%	25,8%

(*) Las mediciones se incorporaron en 2005

Durante el primer trimestre, en el caso de la Policía Federal, el desvío negativo registrado en la detección de infracciones al Código de Convivencia respondió a que éste fue sustituido por el Código Contravencional. Por su parte, el programa bajo el ámbito de la

Gendarmería registró, en forma general, una ejecución que superó los niveles previstos, con excepción de los dictámenes periciales. Dicha sobre ejecución, se debió a aumentos en las distintas actividades delictivas (vinculadas a la exportación e importación, migraciones ilegales y medio ambiente) y por la intensificación de los controles por parte de este organismo. Asimismo, bajo la órbita de la Prefectura, se incrementó la cantidad de horas de navegación de los guardacostas y de embarcaciones menores, como consecuencia de diversos acaecimientos de la navegación y de operaciones de búsqueda y rescate en la zona marítima, fluvial y lacustre.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA

Este programa que lleva adelante la Secretaría de Energía, presentó al 31/03/2005 un crédito de \$1.730,2 millones. El 93,6% de éste lo representaron cuatro actividades: Acciones de Sustentabilidad del Suministro de Energía Eléctrica, Fondo Unificado Eléctrico, Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior (FEDEI) y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT) ⁽¹⁾.

Actividad	Créd. Vig. al 31/03/2005 (mill. de \$)	Devengado al 31/03/2005 (mill. de \$)
Acciones de Sustentabilidad del Suministro de Energía Eléctrica (1)	762,2	91,5
Fondo Unificado Eléctrico (2)	500,0	0,0
Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior (FEDEI) (3)	198,2	75,4
Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT)	159,3	35,8
Otros (4)	110,5	8,7
Total	1.730,2	211,4

(1) Transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) para la compra de Fuel Oil a la República Bolivariana de Venezuela, en el marco del Convenio Integral de Cooperación entre Argentina y dicho país.

(2) Préstamos a largo plazo del Tesoro Nacional al Fondo Unificado Eléctrico y que se destinan al Fondo de Estabilización Eléctrico administrado por CAMMESA .

(3) El FEDEI transfiere fondos para la realización de obras de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, respondiendo a las necesidades provinciales de desarrollo energético.

(4) Incluye los fondos de Cumplimiento de la Ley 23.681 (recargo del 0,6% sobre tarifas a consumidores finales, cuyo propósito es cubrir los altos costos de abastecimiento eléctrico en la provincia de Santa Cruz asociados con la falta de conexión de esta provincia al Sistema Argentino de Interconexión (SADI). El Decreto 378/2001 mantiene vigente este recargo con el fin de constituir un fondo fiduciario para el costeo de las obras de interconexión en dicha provincia), el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales -PERMER (financiado con un préstamo del Banco Mundial y una donación del Fondo Fiduciario Mundial del Medio Ambiente), actividades de conducción y ejecución de las políticas eléctrica y de hidrocarburos y energía eólica.

CONSTRUCCIONES VIALES

Este programa bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Vialidad, tuvo al primer trimestre un crédito asignado de \$974,6 millones, equivalente al 62,5% del destinado al mencionado organismo (\$1.560,4 millones) y al 35,1% de los correspondientes a la función Transporte (\$2.779,1 millones).

En lo que respecta a su ejecución física, durante el primer trimestre de 2005 continuaron las acciones de rehabilitación y mejoramiento de 626 kilómetros -que se prevén finalizar en 2008- correspondientes al sistema de Concesión sin Peaje "Construir, Operar y Transferir" (en los corredores N°31 Bahía Blanca- Empalme R.N.N° 5 y N°28 Resistencia- Lte. c/ Paraguay).

⁽¹⁾ El FEDEI y el FSCT componen el Fondo Nacional de la Energía Eléctrica (FNEE), el cual es administrado por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica (organismo conformado por el Secretario de Energía y representantes provinciales, entre otros).

En el primer trimestre de 2005 se finalizaron 9,5 kilómetros de obras en corredores viales correspondientes al tramo Ruta Nacional N°7, Destilería YPF- Potrerillos, provincia de Mendoza.

Asimismo, las obras en corredores viales concesionados concluidas en este período fueron: en la Ruta 11 el tramo Empalme Ruta Provincial N° 38- Empalme Ruta Provincial N° 98 (con 36 kilómetros); en la Autopista 012 el tramo Alto Nivel sobre Ruta Nacional N° 9- Empalme con Ruta Nacional N° 9 en la salida de Córdoba (con 42 kilómetros) y en la Ruta 34 los tramos Rafaela- Empalme con Ruta Provincial N°13 (con 22 kilómetros) y Empalme Ruta Provincial N°23- Límite con Santiago del Estero (con 37 kilómetros), ambos en la provincia de Santa Fe.

En cuanto a las obras de mejoramiento y reposición de rutas se finalizaron los tramos Bajada del Agrío-Chos Malal en Ruta Nacional N°40, con 6,72 kilómetros, en la provincia de Neuquén y Empalme R.N.N°11-El Cerrito en Ruta N.N°40S, con 28,4 kilómetros, en la provincia de Santa Cruz.

Al término del primer trimestre, se encontraban en construcción 74 kilómetros de obras en corredores viales, 91 kilómetros en pasos fronterizos y corredores viales de integración, 1.418 kilómetros de obras por convenio con provincias, 2.091 kilómetros de obras de mejoramiento y reposición de rutas, 1.146 kilómetros en corredores viales concesionados en recuperación y 1.200 metros de reparación de obenques del Puente Zárate- Brazo Largo.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Este programa bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social, presentó al primer trimestre de 2005 un crédito por \$763,4 millones, del cual se ejecutó \$158,8 millones (un 79,4% correspondió a transferencias corrientes a gobiernos provinciales y municipales, 18,1% a transferencias a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro y el 2,5% estuvo destinado a la compra centralizada y distribución de módulos alimentarios).

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al I trimestre		% Variac. Interanual 2004-2005	Programación		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
		2004	2005		Anual	3 Meses		
Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes (1)	Ticket alimentario y otros	72.358	609.165	741,9%	2.711.348	677.837	22,5%	-10,1%
	Kilogramo de Leche Financiado	(**)	2.494.297	-	9.731.668	2.432.917	25,6%	2,5%
	Módulo Alimentario Financiado	1.248.638	1.509.344	20,9%	7.469.398	1.867.398	20,2%	-19,2%
	Módulo Alimentario Remit.	207.241	776.182	274,5%	3.458.064	864.516	22,4%	-10,2%
Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	2.891	2.978	3,0%	2.910	2.954	(*)	0,8%
Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	0	3	-	12	3	25,0%	0,0%
Asist. Técnica y Financiera a Proyectos Productivos en Comedores	Comedor Asistido	0	0	-	1.099	259	0,0%	-100,0%
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	0	7.400	-	11.455	11.455	64,6%	-35,4%
Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas	Huerta Escolar	6.429	6.568	2,2%	5.000	5.000	(*)	31,4%
	Huerta Comunitaria	8.508	7.957	-6,5%	7.000	7.000	(*)	13,7%
	Huerta Familiar	524.682	557.392	6,2%	470.000	470.000	(*)	18,6%
	Persona Asistida	3.356.513	3.522.145	4,9%	2.985.000	2.985.000	(*)	18,0%
Asistencia Financiera para la Conformación de Granjas y Huertas	Granja-Huerta Escolar	(**)	661	-	1.500	1.500	(*)	-55,9%
	Granja-Huerta Comunitaria	(**)	1.299	-	2.000	2.000	(*)	-35,1%
	Granja-Huerta Familiar	(**)	72.996	-	80.000	80.000	(*)	-8,8%
	Persona Asistida	(**)	460.612	-	515.000	515.000	(*)	-10,6%

(1) La información sobre ejecución física es parcial debido a demoras en su presentación por parte de las jurisdicciones provinciales. La información referida a la entrega de tickets alimentarios corresponde sólo a las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Mendoza. Los principales destinos de los módulos alimentarios financiados fueron las provincias de Santa Fé (18%), Jujuy (14%) y Córdoba (13,5%); también siendo provisoria la información en este caso. Por su parte, los módulos alimentarios comprados centralizadamente se remitieron principalmente a la provincia de Buenos Aires (recibió el 83% de éstos), siguiendo en importancia Santiago del Estero (7,4%).

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en el año 2005

Al primer trimestre, la Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos Productivos en Comedores no tuvo ejecución, pues se llevó a cabo el relevamiento y evaluación de soluciones posibles a las diferentes situaciones de dominio que registran los inmuebles utilizados para la operatoria de los comedores. Con relación a los comedores escolares, durante el trimestre se firmaron los convenios para efectuar las prestaciones; en tal sentido, la información se corresponde con los fondos que recibieron las provincias para brindar dicha cobertura durante el año.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 31/03/2005 este programa presentaba créditos asignados por \$592,8 (representando el 21,3% de los correspondientes a la función Transporte) y una ejecución financiera de \$118,3 millones.

Al primer trimestre, el 72,6% del presupuesto del programa lo conformaron transferencias a los distintos concesionarios de los ferrocarriles; principalmente a los operadores privados de Ferrocarriles Metropolitanos Sociedad Anónima (FEMESA), para financiar gastos corrientes (\$66,2 millones) y de capital (\$278,7 millones). El resto de las transferencias están destinadas a financiar gastos de capital de Ferrovías S.A., del concesionario del Ferrocarril Belgrano, de Trenes de Buenos Aires S.A. y de Metrovías S.A.

Por otra parte, el 20,2% del crédito del programa estuvo destinado a construcciones para la modernización de la Línea A de subterráneos, obras en pasos a nivel y obras en centros de transbordo; todas ellas pertenecientes al Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires (PTUBA) - BIRF 4163/AR - Etapa II.

ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Este programa, bajo responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, presentó al primer trimestre créditos por \$560,3 millones, equivalentes al 80,5% de la función Relaciones Exteriores (\$695,9 millones) y el 81,7% de los destinados a gastos propios de dicho Ministerio (\$685,9 millones).

La mayor parte del gasto fue en concepto de pago de remuneraciones al personal, alquileres y servicios básicos, derivados de las 135 representaciones en el exterior. Por otra parte, las transferencias a organismos internacionales durante el primer trimestre (\$17,6 millones) estuvieron destinadas: 27,2% a la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino-Uruguay; 15,5% al Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia; 15,0% a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); 11,4% al Tribunal Penal Internacional para Ruanda; 4,5% a la Secretaría Administrativa del MERCOSUR; 4,4% a la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino- Uruguay; 4,1% a la Organización de los Estados Americanos (OEA); 4,1% a la Comisión Administradora del Río Uruguay; 3,7% al Consejo de Representantes para el MERCOSUR; y 3,2% a la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES-IDH

Este programa bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social, presentó en el primer trimestre de 2005 créditos por \$505,8 millones, significando un 10,3% de los destinados a la función Promoción y Asistencia Social (\$4.922,0 millones).

La totalidad del gasto ejecutado por este programa (\$114,6 millones) estuvo destinado a transferencias.

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al I trim.		% Variac. Interanual	Programación 2005		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
		2004	2005	2004-2005	Anual	3 Meses		
Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Asistida	218.538	205.600	-5,9%	225.000	210.000	(*)	-2,1%

(*) Meta no sumable

La cantidad de familias asistidas al 31/03/2005 fue menor a la prevista, ya que no pudieron completarse los procesos de nuevas altas previstos.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Los tres programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) sumaron en conjunto al 31/03/2005 créditos por \$431,7 millones y presentaron una ejecución financiera del 15,6% (\$67,5 millones). El gasto devengado correspondió: 53,5% (\$36,1 millones) al Ejército, 24,6% (\$16,6 millones) a la Armada y 21,9% (\$14,8 millones) a la Fuerza Aérea.

Durante el primer trimestre de 2005, el Ejército capacitó a 248 suboficiales y 149 oficiales. Adicionalmente, en este período cursaron la formación para suboficial, oficial y subteniente de reserva de esta Fuerza: 1.628 cursantes, 1.179 cadetes y 1.671 liceístas, respectivamente. Por otra parte, en la Armada se impartió instrucción a 240 liceístas navales y se encontraron en formación: 495 oficiales en la Escuela Naval Militar, 255 cursantes en la Escuela Nacional de Náutica y 180 en la Escuela Nacional Fluvial. Por su parte, al 31/03/2005, estaban cursando estudios de formación de suboficial y de oficial de la Fuerza Aérea 435 cursantes y 399 cadetes, respectivamente.

JUSTICIA FEDERAL

Este programa, bajo responsabilidad administrativa del Consejo de la Magistratura, presentó al primer trimestre de 2005 una asignación de créditos por \$369,4 millones; representando el 26,2% de los destinados a la función Judicial (\$1.409,4 millones) y el 37,8% de los correspondientes a dicho Consejo (\$978,1 millones).

Contempla la tramitación de todos los juicios en el fuero federal (tanto los de jurisdicción de Capital Federal como los del interior del país). El seguimiento físico del programa se realiza anualmente y sobre la base de estadísticas judiciales.

ASISTENCIA FINANCIERA A AGENTES DEL SEGURO DE SALUD

Este programa se desarrolla bajo la órbita de la Administración de Programas Especiales (APE), la cual administra los recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución (originados en los aportes y contribuciones a las obras sociales) destinados al apoyo financiero de prestaciones de alta complejidad y al tratamiento de patologías de un alto costo y baja incidencia o crónicas de cobertura prolongada, de los beneficiarios del sistema del seguro de salud. El crédito destinado a este programa en el primer trimestre fue de \$344,1 millones. Dicho monto representó el 12,6% de los créditos asignados a la función Salud (\$2.736,4 millones).

Denominación	Unidad de Medida	Ejec. Física al I trim.		% Variac. Interanual 2004-2005	Programación 2005		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
		2004	2005		Anual	3 Meses		
Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA	Subsidio Mensual	20.523	14.425	-29,7%	86.500	12.248	16,7%	17,8%
Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	23.261	21.370	-8,1%	98.120	13.894	21,8%	53,8%
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	18.527	5.422	-70,7%	78.470	11.111	6,9%	-51,2%
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	9.697	8.284	-14,6%	42.250	5.982	19,6%	38,5%
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	1.657	800	-51,7%	7.100	1.005	11,3%	-20,4%
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	321	326	1,6%	1.341	189	24,3%	72,5%
Asistencia para la Prevención de Patologías Renales	Subsidio Mensual	(1)	0	-100,0%	200.000	28.320	0,0%	-100,0%

(1) La medición fue incorporada en 2005

La Asistencia para la Prevención de Patologías Renales vio demorada su ejecución y se prevé que la misma comenzará a hacerse efectiva a partir del segundo semestre del año.

SISTEMA DE CONTRATOS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO (C.Re.Ma)

Este programa bajo responsabilidad de la Dirección Nacional de Vialidad, presentó al 31/03/2005 créditos por \$328,2 millones (equivalentes al 11,8% de la función Transporte) y un gasto devengado al primer trimestre de \$44,7 millones. Los contratos bajo este sistema tienen una duración de 5 años, los mismos prevén la realización de obras de recuperación de mallas bajo índices preestablecidos durante el primer año y su mantenimiento en los 4 siguientes.

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al I trim.		% Variac. Interanual 2004-2005	Programación 2005		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
		2004	2005		Anual	3 Meses		
Recup.y Mant. de Mallas Viales (C.Re.Ma.I)	Km.Rehabilitado	9.696	4.084	-57,9%	1.909	3.628	(*)	12,6%
Recup.y Mant. de Mallas Viales (C.Re.Ma.II)	Km.Rehabilitado	674	1.445	114,4%	1.985	1.376	(*)	5,0%
Recup.y Mant. de Mallas Viales (C.Re.Ma.III)	Km.Rehabilitado	(1)	1.798	-	4.496	726	(*)	147,7%
Recup.y Mant. de Mallas Viales (C.Re.Ma.IV)	Km.Rehabilitado	(1)	0	-	3.070	0	(*)	-
TOTAL C.Re.Ma. I + II + III + IV	Km.Rehabilitado	10.370	7.327	-29,3%	3.894	5.004	188,2%	46,4%

(1) La medición fue incorporada en 2005

El desvío en los C.Re.Ma. I se debió a que se continuó rehabilitando mallas que no fueron finalizadas en las fechas originalmente previstas: Malla 101 B-Santa Cruz, Malla 401 B-Salta, Malla 405 A-Santiago del Estero-Chaco, Malla 405 B- Santiago del Estero y Malla 111-Neuquén. Por el contrario, la Malla 120-Río Negro finalizó antes de lo previsto. Respecto al C.Re.Ma. II el desvío respecto a lo programado obedeció al comienzo antes de lo previsto de los trabajos en la Malla 215-Buenos Aires. Por su parte el C.Re.Ma. III tuvo inicios de obras en fechas no previstas en las siguientes mallas: Malla 103-Río Negro, Malla 109-Neuquén, Malla 207/304-La Rioja-Córdoba, Malla 302-San Juan; así como una variación en la longitud de la Malla 102 B-Chubut.

JUSTICIA ORDINARIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Este programa presentó al primer trimestre de 2005 créditos por \$300,1 millones, equivalentes al 21,3% de los asignados a la función Judicial y al 30,7% de los correspondientes al Consejo de la Magistratura.

Los gastos del programa son los derivados de la tramitación de todas las causas civiles, comerciales, penales y laborales que comprenden la justicia ordinaria de la Capital Federal. Al

igual que en el caso de la Justicia Federal, su seguimiento físico se realiza anualmente, sobre la base de las estadísticas judiciales.

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El crédito asignado a este programa al 31/03/2005 fue de \$287,3 millones (10,5% de los correspondientes a la función Salud) y representó el 24,1% de los asignados para gastos propios del Ministerio de Salud y Ambiente (\$1.190,9 millones). Durante el primer trimestre, se devengó un 19,2% de dichos créditos (\$55,1 millones).

Denominación	Unidad de Medida	Ejec. Física al I trim.		% Variac. Interanual	Programación 2005		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
		2004	2005	2004-2005	Anual	3 Meses		
Cobertura Médico-Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	427.635	429.020	0,3%	591.001	471.972	(*)	-9,1%

(*) Meta no sumable

Durante el primer trimestre se brindó Cobertura Médico- Asistencial a un promedio de 1.385 beneficiarios más que en igual período de 2004. Por otro lado, no se alcanzó lo programado debido a que se esperaba la incorporación de un número mayor de beneficiarios de pensiones por vejez.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Al 31 de marzo, este programa tuvo créditos asignados por \$274,3 millones equivalentes al 23,4% de los asignados a la función Ciencia y Técnica (\$1.172,5 millones) y al 92,2% de los \$297,4 millones correspondientes al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Denominación	Unidad de medida	Ejec. Física al I trim.		% Variac. Interanual	Programación 2005		% Ejec.	% de Desvío al I trim.
		2004	2005	2004-2005	Anual	3 Meses		
Formación de Becarios	Becario Formado	300	425	41,7%	660	425	64,4%	0,0%
Asesoramiento Técnico	Caso	37	20	-45,9%	150	37	13,3%	-45,9%
Asist. Técnica Gestión de Patentes	Patente	4	2	-50,0%	16	1	12,5%	100,0%
Financiamiento Proy. I+D Nacionales	Proyecto Terminado	190	61	-67,9%	600	0	10,2%	-
Financiamiento Proy. I+D Internacionales	Proyecto de Investigación	21	0	-100,0%	75	70	0,0%	-100,0%

Al primer trimestre, se encontraban en formación 3.022 becarios. Asimismo, en dicho período el directorio del CONICET aprobó la adjudicación de 1.500 becas adicionales que se sumarán a las existentes a partir del segundo trimestre.

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

Los gastos corrientes y de capital de esta partida, reúnen los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central -nominada tanto en moneda local como extranjera- y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas.

Descripción / Fuente de financiamiento	Créd. Vig. al 31/03/05 (mill. \$)	Devengado al 31/03/05 (mill. \$)	% Ejec.
Intereses de Préstamos del Sector Externo	3.813,0	546,8	14,3%
- Crédito externo	1.934,0	-	0,0%
- Tesoro Nacional	1.629,0	546,8	33,6%
- Crédito Interno	250,0	-	0,0%
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	3.733,6	358,2	9,6%
- Tesoro Nacional	3.733,6	358,2	9,6%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	1.869,4	382,6	20,5%
- Tesoro Nacional	296,4	74,6	25,2%
- Recursos con Afectación Específica	1.573,0	307,9	19,6%
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	501,4	23,5	4,7%
- Tesoro Nacional	501,4	23,5	4,7%
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	1,0	0,0	0,1%
- Tesoro Nacional	1,0	0,0	0,1%
TOTAL	9.918,4	1.311,1	13,2%

ASISTENCIA FINANCIERA PARA GASTO SOCIAL PROVINCIAL

Esta categoría presupuestaria incluye las transferencias a las provincias para financiar gasto social, financiadas principalmente a través de la recaudación del impuesto a las ganancias (650 millones de pesos que se destinan anualmente al Fondo Conurbano Bonaerense y el resto se asigna entre las demás provincias de acuerdo al índice de Necesidades Básicas Insatisfechas). Esta partida mostró al primer trimestre de 2005 un incremento del 61,7% en su ejecución financiera con respecto a igual período del año anterior, debido a la mayor recaudación del impuesto mencionado.

La distribución geográfica de las transferencias realizadas para gasto social provincial, fue la siguiente⁽¹⁾:

Distribución geográfica de las transferencias para gasto social provincial, al 31/03/2005.		
Administración Central Provincial	Devengado Mill. de \$	%.
Buenos Aires	258,2	35,7%
Santa Fe	54,1	7,5%
Córdoba	50,0	6,9%
Chaco	33,0	4,6%
Tucumán	31,5	4,4%
Salta	28,7	4,0%
Entre Ríos	26,5	3,7%
Santiago del Estero	26,4	3,7%
Mendoza	26,2	3,6%
Corrientes	24,7	3,4%
Misiones	24,1	3,3%
Formosa	19,8	2,7%
Jujuy	18,4	2,5%
San Juan	16,3	2,3%
Río Negro	14,1	2,0%
Catamarca	12,7	1,8%
San Luis	10,6	1,5%
Neuquén	9,8	1,4%
La Rioja	9,8	1,4%
Chubut	9,1	1,3%
La Pampa	7,9	1,1%
Santa Cruz	6,3	0,9%
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	4,8	0,7%
Total	723,0	100,0%

⁽¹⁾ En base a la información publicada por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con Provincias: "Diagrama de financiamiento y distribución de Recursos de Origen Nacional a Provincias", en la web: http://www.mecon.gov.ar/hacienda/info_distri.htm

TRANSFERENCIAS DE IMPUESTOS A PROVINCIAS, INSSJP, AFIP Y CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES (ANSeS)

Corresponde a transferencias: de impuestos de la seguridad social a provincias de acuerdo a la normativa vigente, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de jubilados y pensionados, a las Cajas Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficits (convenios originados en la Ley de Compromiso Federal) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social.

Descripción	Créd. Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$)	% Ejecución
Transferencias a Cajas Provinciales previsionales no transferidas a la Nación	1.243,2	221,0	17,8%
Transferencias al INSSJyP (ex-PAMI)	787,9	174,5	22,1%
Transferencias de Impuestos de la Seguridad Social a Provincias (IVA y Bs. Pers.)	340,4	58,7	17,2%
Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (por comisiones)	53,2	10,6	19,9%
TOTAL	2.424,7	464,7	19,2%

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE (FONID)⁽¹⁾

Al 31/03/2005 los créditos asignados al FONID (\$1.306 millones) representaron el 28,6% de los destinados para gastos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (\$4.564,5 millones) y el 24,6% de los previstos para la función Educación y Cultura (\$5.306,9 millones).

Durante el primer trimestre de 2005, se terminaron de cancelar sumas pendientes del año 2003 y se pagó parte de lo establecido para el ejercicio 2004. Además, en este período se devengaron a través del FONID los montos correspondientes a la recomposición salarial anunciada para aquellos docentes con salarios por debajo de los \$700.

CONVENIOS CON PROVINCIAS, ACUERDO NACIÓN-PROVINCIAS, DESARROLLO VIAL Y ARTÍCULO 59 DE LA LEY 25.565

Este grupo de gastos incluye las siguientes transferencias a provincias: las emergentes de distintos convenios firmados con el Estado Nacional, las surgidas del Artículo 11 del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos (artículo 68 de la Ley Nº 25.967 de Presupuesto 2005), los compromisos originados en el Artículo 59 de la Ley 25.565 (cancelación de deudas del Tesoro Nacional con Provincias) y las destinadas a financiar las distintas Vialidades Provinciales (estas últimas, financiadas con fondos provenientes de la recaudación del impuesto a los combustibles- Fondo Vial).

Descripción	Créd. Vig. al 31/03/2005 (mill. de \$)	Devengado al 31/03/2005 (mill. de \$)	% Ejecución
Convenios con Provincias: La Rioja, Santiago del Estero, Santa Cruz, Catamarca, Río Negro, Neuquén y La Pampa.	360,1	89,9	25,0%
Acuerdo Nación – Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos	390,6	97,6	25,0%
Desarrollo Vial	349,9	95,8	27,4%
Artículo 59 de la Ley 25.565	33,5	8,1	24,3%
TOTAL	1.134,1	291,5	25,7%

⁽¹⁾ La Ley Nº 25.919 prorrogó la vigencia del FONID por el término de 5 años a partir del 1º de enero de 2004 o hasta la aprobación de una ley de financiamiento educativo integral.